



ACUERDOS
XIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 5 DE JULIO DE 2024

1. **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la suplementación del presupuesto del proyecto REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA I. ZONA CARABINEROS TARAPACÁ, por la suma total de M\$460.729.- código BIP 40000767-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	29.03	\$ 438.496.-	\$ 22.233.-	\$ 460.729.-
Total		\$ 438.496.-	\$ 22.233.-	\$ 460.729.-

El proyecto se ha ejecutado en una parte, quedando un saldo disponible que no es suficiente para concretar la compra de los 3 vehículos finales, faltando un monto de \$22.232.519.-, en consecuencia, estos recursos permiten continuar con la adjudicación de la iniciativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°639/2024, de fecha 28 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



2. **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE ALTO HOSPICIO, por la suma total de M\$515.339.- código BIP 40062306-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	515.339
	TOTAL	515.339

El proyecto consiste en la adquisición de 14 nuevos vehículos para el departamento de inspección y seguridad ciudadana es fundamental para responder de manera efectiva al aumento de los llamados a la central de emergencia municipal. Estos vehículos no solo mejorarán la capacidad de respuesta y movilidad del personal de seguridad, sino que también ampliarán el alcance operativo y contribuirán a la modernización y eficiencia de las operaciones de seguridad ciudadana en el municipio. Esta alternativa considera la adquisición de 8 camionetas, 5 motos y 1 camión de rescate.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°656/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



3. **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN SEDE, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUNGAY, COMUNA DE IQUIQUE”, por la suma total de M\$ 476.789.- código BIP 40059588-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	27.600
	EQUIPAMIENTO	4.886
	EQUIPOS	2.405
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	435.825
	OTROS GASTOS	4.074
TOTAL		476.789

El proyecto consiste en la reposición total de la sede social y deportiva Yungay, en una superficie de aproximadamente 219,54 M2. El estado actual de la edificación consta de muros perimetrales de albañilería e interiores de hormigón armado en su totalidad, tabiquería con elementos verticales no soportantes de yeso cartón y revestidos con cerámica en baños, pavimentos de porcelanato, fachada quiebra vista, ventanales de aluminio, etc. Por lo tanto, el proyecto contempla la construcción de dos pisos, sala multiuso, baños, cocina, patio deservicio, bodegas, área administrativa y sala de reuniones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°615/2024, de fecha 25 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Maman Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 4.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”, por la suma total de M\$819.400.- código BIP 40051981-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	17.224
	EQUIPAMIENTO	41.262
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.105
	OBRAS CIVILES	757.809
TOTAL		819.400

El proyecto consiste en la reposición del albergue deportivo que se encuentra ubicado en el centro deportivo La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio. El albergue posee un cupo para 80 deportistas y se encuentra equipada con una sala de estar, comedor, cocina, baños y un patio interior. Por ello, el proyecto contempla una infraestructura de 666 M2, lo que permitirá dar hospedaje a los participantes de campeonatos y torneos que se realizan en la comuna, lo que promoverá la salud, el deporte recreativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650/2024, de fecha 1 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 5.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “ADQUISICIÓN DOS VEHÍCULOS APOYO SOCIAL”, por la suma total de M\$296.011.- código BIP 40047857-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	296.011
TOTAL		296.011

El proyecto busca asegurar la presencia municipal en todo el territorio a nivel comunal y regional, independiente de las condiciones de conectividad, accesibilidad, climáticas. Uno de los roles del municipio es asegurar el acceso universal de salud a las personas principalmente con discapacidad, adultos mayores y personas de localidades aisladas. El presente proyecto contempla la adquisición de dos vehículos que logren apoyar a la población objetivo-identificada.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°623/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 6.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “ADQUISICIÓN 2 VEHÍCULOS MUNICIPALES Y REPOSICIÓN DE 4 VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA HUARA”, por la suma total de M\$266.600.- código BIP 40047488-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	266.600
TOTAL		266.600

Este proyecto comprende la adquisición de un vehículo SUV, una camioneta y reposición de 4 camionetas, para los departamentos de SECPLAC, DIDECO, Aseo y Ornato, Seguridad y Alcaldía, para que puedan cumplir con sus funciones. Por parte del departamento de DIDECO podrá ir avanzando en el desarrollo social para los habitantes de la comuna. Por parte del departamento de SECPLAC se realizarán reuniones para generar las consultas ciudadanas con los dirigentes de las localidades e ir evaluando las necesidades que tengan los pueblos y de esa manera por medio de proyectos ir solventando sus requerimientos. Por parte de Aseo y Ornato y Seguridad, que cumplan las funciones operacionales del Municipio y Alcaldía para diferentes visitas a las localidades, comunas y regiones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°622/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 7.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN DE UN CAMIÓN TOLVA DE 10 M3 Y ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA DE 20 M3, HUARA”, por la suma total de M\$367.312.- código BIP 40047720-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	367.312
TOTAL		367.312

Este proyecto consiste en fortalecer la capacidad de repuesta operativa del Municipio con una mejora en la flota vehicular municipal, incorporando 2 camiones tolva, de 10 m3 y 20 m3 respectivamente, que permitan disponer de vehículos de estas características que faciliten la ejecución de labores de: retiro de residuos voluminosos, labores de despeje de terrenos, limpieza de cuencas y riberas de río, asistencia durante eventos sísmicos y derrumbes, traslado de maquinarias y equipos mayores, además del traslado de material comunitario durante operativos de ayuda social a la comunidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°621/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 8.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN ESCUELA FUERTE BAQUEDANO, COMUNA POZO ALMONTE”, por la suma total de M\$10.448.673.- código BIP 40009514-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	163.872
	EQUIPAMIENTO	64.954
	EQUIPOS	165.041
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	67.495
	OBRAS CIVILES	9.571.166
	OTROS GASTOS	416.145
TOTAL		10.448.673

La Escuela Básica Fuerte Baquedano, se encuentra con un daño estructural por causa del terremoto y en la actualidad se mantiene funcionando con contenedores como aulas provisorias desde el 2014. El presente proyecto consiste en la ejecución para la reposición y relocalización de la actual Escuela Básica Fuerte Baquedano, donde la obra contempla una magnitud de aproximadamente 4.272 m². Considerando además que será ejecutado bajo la modalidad excepcional de Pago Contra Recepción, que permite la realización de las etapas de diseño y ejecución conjuntas. En este sentido, la Dirección de Arquitectura del MOP ha entregado el Certificado de suficiencia técnica, que certifica la posibilidad de proceder con la licitación bajo estas condiciones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°667/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

9.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, respecto de la nominación de **un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas**, según se indica:

1. Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez Dinamarca, como Titular; y al Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, como Suplente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°667/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo** en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°647 de fecha 1 de julio de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA "Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 9,02 MWp de potencia máxima instalada y un sistema de almacenamiento de energía de baterías de iones de litio de hasta 41,28 MWh, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9,00 MWac mediante una línea de media tensión de 23,00 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

El Proyecto se encuentra ubicado a 15 km de la comuna de Pozo Almonte, tomando como referencia la Plaza de Armas de Pozo Almonte, y a 20 km en línea recta de la localidad de La Tirana. Lugares donde se localizan las asociaciones indígenas de la comuna. El Proyecto se localiza en un sitio no habitado y sin uso productivo, donde no existen recursos naturales que sean utilizados como sustento económico o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural. Esto se puede confirmar bajo las imágenes expuestas dentro del estudio.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indicó las siguientes observaciones:

- *El Titular presenta en la DIA un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con los instrumentos de Planificación Estrategia Regional de Desarrollo, Política de Desarrollo Productivo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.*
- *Las obras, partes y/o acciones de la DIA, no presentan incompatibilidad territorial.*
- *El Titular deberá complementar la DIA incorporando el análisis de la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033.*



Del análisis realizado, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°291/02.04.2024, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°168/2024 con fecha 27 de marzo del 2024 emitido por el Consejo Regional, por lo que el pronunciamiento es favorable.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

**Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10578.
“Construcción Centro de Neurodiversidad”**

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 254,26 m2 ubicado en Pasaje Palo de Buque S/N, sitio 54, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones necesarias para que en el terreno se construya el proyecto “Construcción Centro de Neurodiversidad” que atienda y oriente las necesidades terapéuticas, educativas y sociales de individuos con Trastornos de Espectro Autista (TEA) y otras condiciones.

Este espacio se pensó, en una primera instancia, para contener a madres e hijos, luego nació la necesidad de tener un centro integral para que las familias puedan ser orientadas, con especialistas que las puedan apoyar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°653/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 12.- Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

***Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497.
“Construcción Multicancha La Huayca”.***

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1.146,65 m² ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N Pueblo de La Huayca, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de regularizar y continuar con el uso del terreno donde se construyó una multicancha, y mejorar el espacio, para el adecuado desarrollo de actividades deportivas por parte de los habitantes de La Huayca.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 13.- **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717.
“Construcción o Mejoramiento Cancha de Fútbol de Caleta San Marcos”

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1,44 hás, ubicada en la Ruta A-1 km 305,950 en sector Caleta San Marcos, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad construir y/o mejorar la cancha de fútbol de la Caleta San Marcos, con el equipamiento necesario para la práctica de deportes por los habitantes del lugar.

Lo anterior en el marco del programa “Pequeñas Localidades” que ejecuta MINVU en convenio con el Municipio de Iquique, y que realiza un diagnóstico con los habitantes de la comunidad de la Caleta San Marcos respecto de sus necesidades.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 14.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de la funcionaria Srta. **DANIELA MOLINA GAJARDO**, como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°459/2024, de fecha 22 de mayo de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 15.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: **“ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA HETG, IQUIQUE”**, código BIP **40064243-0**, por la suma total de **M\$1.398.794.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.196.229
	29. 04. MOBILIARIO Y OTROS	202.565
	TOTAL	1.398.794

El proyecto es para la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) del Hospital Ernesto Torres Galdames, se busca adquirir y reponer un total de 134 equipos: 30 bombas de infusión, 6 camas eléctricas, 1 ecógrafo con carro, 7 electrocardiógrafos con carro, 14 monitores desfibriladores con carro, 20 monitores ECG de baja complejidad con carro, 9 monitores ECG de mediana complejidad con carro o soporte, 9 monitores ECG de alta complejidad con soporte, 24 Oto-oftalmoscopios portátiles, 4 oxímetros de pulso, 5 ventiladores mecánicos invasivos y 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte; y un total de 58 equipamientos: 41 camillas hidráulicas para la atención de pacientes, 7 carros de procedimientos con basurero y 10 sillones clínicos.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°654/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 16.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: **“REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE PACIENTES CRÍTICOS PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL ETG”**, código BIP **40064350-0**, por la suma total de **M\$ 505.104.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	505.104
TOTAL		505.104

El proyecto es para la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UPCP) del Hospital Regional requiere reponer camas eléctricas, centrales de monitoreo, monitores multiparámetros, ventiladores mecánicos invasivos y ventiladores mecánicos no invasivos, lo que en total suman 23 equipos que mejorarán las condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes. Del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad productiva ya que incorporarán tecnologías más avanzadas en la atención de los pacientes y al mismo tiempo dará cobertura oportunamente a quienes lo requieran.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°655/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 17.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la suplementación del presupuesto del proyecto **ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, COMUNA DE CAMIÑA**, por la suma total de **M\$1.079.696.-** código BIP **40000767-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	29.05	\$ 744.501.-	\$ 335.195.-	\$ 1.079.696.-
Total		\$ 744.501.-	\$ 335.195.-	\$ 1.079.696.-

La iniciativa tiene como finalidad gestionar la adquisición de un Bulldozer, una Excavadora, un Tracto Camión, una Cama Baja y una camioneta de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en el perfil del proyecto.

El proyecto fue aprobado en Mayo de 2023 por un monto de M\$1.020.713.-

En la primera licitación fue adjudicada la Línea de Adjudicación N° 2, correspondiente a una excavadora por un monto de \$190.936.928.-; dejando desierta la Línea de Adjudicación N°1, correspondiente a un Bulldozer, ya que el oferente no presentó garantía de fiel cumplimiento y contrato con errores.

De acuerdo con dicha adquisición quedó un saldo de \$553.564.072.-, para la licitación de la maquinaria faltante (1 Bulldozer).

Del proceso de licitación de esta maquinaria se presentaron 2 proveedores, una de las ofertas no se ajusta a las especificaciones técnicas y la otra realiza una oferta económica de \$888.758.640.- arrojando un saldo faltante de \$335.194.568.-

Por lo expuesto y en virtud del análisis realizado se suplementa financieramente el proyecto por un monto de \$335.194.568.-, lo que permitirá continuar con el proceso de adjudicación del proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°638/2024, de fecha 28 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



18.- Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la inversión de ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR, INICIATIVA CULTURA 2024, por la suma total de \$25.212.925.-, según se indica:

- La iniciativa se denomina **“Fomento la Fiesta de la Profecía y la Oración con la Carmelita, en La Pampa del Tamarugal”**, presentada por el **“Centro Social y Cultural la Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana”**.

El objetivo de esta iniciativa es difundir, registrar, colaborar y potenciar La Fiesta de la Tirana año 2024, brindando un espacio habilitado y medios necesarios para la realización de las diversas actividades que se llevan a cabo durante la festividad, permitiendo una debida difusión, transmisión y alcance de las misas que se realizan simultáneamente en distintos puntos del pueblo, como lo son: El Santuario, Templo Antiguo, Cruz del Calvario, Capilla y Monte Carmelo. La iniciativa pretende dotar a los celebrantes de la indumentaria e implementos necesarios para su distinción en la festividad, además de beneficiar de manera indirecta a los más de 300.000 personas que asisten a la fiesta en el pueblo de la Tirana y muchos miles más que no podrán llegar, pero que se unen a esta fiesta a través de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicaciones.

El presupuesto considera material de comunicaciones (inversión); reparación de tarimas existentes y confección de nuevas, ornamentar el pueblo, con banderas, indicando el tiempo de fiesta, potenciar y profesionalizar el sonido en la explanada y los diferentes puntos donde se realizará la fiesta, diferentes lugares del pueblo, ornamentos sagrados, difusión de la fiesta, cantos, cóctel de apertura.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°680/2024, de fecha 4 de julio de 2024, más sus antecedentes y aclaraciones dada a la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sr. Freddy Araneda Barahona

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 19.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que la **Comisión de Rural**, sesione en Pica el 8 de julio de 2024.

Asimismo, se aprobó el cometido de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en el Tercer Congreso Chileno de Descentralización y Desarrollo Regional "Aprendizajes para los Desafíos de la Descentralización en Chile", a realizarse el día 9 de Julio en la región de O'Higgins.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 20.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas:

- **Acta IX Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2024.**
- **Acta X Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Eduardo Mamani Mamani, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 22.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02, modificación correspondiente al Subtítulo 33 del programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

SUBT.	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			GASTOS				
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	6.559.296	2.000.000	2.000.000	6.559.296
	01		Al Sector Privado	2.000.000	2.000.000	0	4.000.000
		184	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.- Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	2.000.000	2.000.000		4.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	4.559.296	0	2.000.000	2.559.296
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo	4.559.296		2.000.000	2.559.296

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°664/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

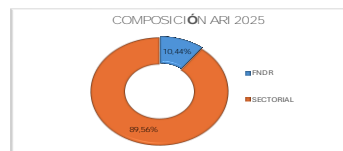
Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 23.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de las iniciativas planificadas en el ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES- ARI 2025, del Gobierno Regional, según da cuenta la presentación de detalles de iniciativas que constan en 14 páginas, las que son parte integrante de la presente certificación, según cuadro de general siguiente:**



COMPOSICIÓN ARI 2025

Composición ARI 2025			
Fuente	N° de Idis	Solicitado ARI Año 2025	% Solicitado
FNDR	173	90.744.318.471	10,44%
Nuevo	71	41.767.700.501	4,81%
Arrastre	102	48.976.617.970	5,64%
SECTORIAL	452	778.151.362.708	89,56%
Nuevo	354	663.906.197.975	76,41%
Arrastre	98	114.245.164.773	13,15%
TOTAL GENERAL	625	868.895.681.179	100,00%



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN

Fuente: elaboración propia

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°600/2024, de fecha 24 de junio de 2024, más sus antecedentes y ordinario 137 de fecha 4 de julio de 2024, del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



24.- Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de los proyectos EVALUADOS Y PRIORIZADOS POR LA COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2024, según consta en el Acta de evaluación de fecha 2 de julio de 2024, cuyos cuadros resúmenes son:

1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
						E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	CENTRO SOCIAL CRISTIANO MONTE ORETH	RADIO TIEMPOS FINALES	650348192	IQUIQUE	\$5.500.000	2.46	1.25	1.45	2.42	1.83	5	10	1	10	0	8,14
2	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AMANECER	RADIO COMUNITARIA VANGUARDIA	657677108	IQUIQUE	\$5.499.968	2.17	1.38	1.35	2.43	1.93	10	1	1	10	0	8,07
3	COMUNICACIONES LA HUAYCA SPA	RADIO SAN ANDRÉS FM	771317189	EL TAMARUGAL	\$4.490.002	2.17	1.10	1.40	2.17	1.80	10	10	1	6	0	7,89
4	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO SONIDOS DEL DESIERTO	RADIO MANANTIAL 107.9 FM	65596200K	IQUIQUE	\$5.500.000	1.83	1.13	1.43	2.50	1.67	10	1	1	10	0	7,59
5	COMUNICACIONES JOFRE E.I.R.L.	JOFRE EIRL	760256048	IQUIQUE	\$4.062.000	2.50	1.43	1.50	2.15	1.97	0	1	1	6	10	7,58
6	NUÑEZ Y CÍA. LTDA	RADIO PAULINA	896736000	IQUIQUE	\$1.699.980	1.83	1.15	1.30	2.25	1.67	5	10	10	6	0	7,54
7	SOCIEDAD RADIODIFUSORA CUÉLLAR Y FLORES LIMITADA	RADIO LA MEGA	76121439K	IQUIQUE	\$4.500.000	2.29	1.48	1.40	2.42	1.80	5	1	1	6	0	7,47
8	COMUNICACIONES SAN ANDRES	RADIO GIGANTE	778376008	EL TAMARUGAL	\$4.497.002	1.83	1.30	1.30	2.04	1.40	10	10	1	6	0	7,36
9	POCITO RADIO SPA	RADIO ALMONTINA FM	77508913K	EL TAMARUGAL	\$4.498.002	1.75	1.20	1.40	2.17	1.80	10	1	1	6	0	7,22
10	RADIO IQUIQUE SPA	RADIO SAN LORENZO	770140382	IQUIQUE	\$4.497.702	1.75	1.05	1.30	2.08	1.93	10	1	1	6	0	7,08
11	MARKETING PUBLICIDAD E INFORMATICA GRUPO 4 LIMITADA	VILAS RADIO	771763332	IQUIQUE	\$4.500.000	1.75	1.20	1.35	1.75	1.80	10	1	1	6	0	6,90



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

12	JUNTA DE VECINOS N9 HUERTOS FAMILIARES	RADIO COMUNITARIA TAMARUGO	759642309	EL TAMARUGAL	\$5.387.750	1.33	0.95	0.85	2.25	1.60	0	10	10	10	10	6,89
13	EDNA CRISTEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	RADIO CARIBE	74232531	IQUIQUE	\$4.491.500	1.67	1.17	1.08	2.13	1.82	0	1	10	6	0	6,35
14	LABBÉ PRODUCTORES	RADIO EL SALAR 95.1 FM	765648734	EL TAMARUGAL	\$4.500.000	1.67	1.15	0.85	1.83	1.33	5	1	1	6	0	5,68
15	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	RADIO PALABRAS DE VIDA	700198006	IQUIQUE	\$4.440.900	1.75	1.00	1.15	1.92	1.67	0	1	1	6	0	5,64

2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS						NOTA FINAL				
						E1	E2	E3	E4	E5	C2		C3	C4	C5	C6
1	ERICK JESÚS ESPINOZA CHOQUE	QUÉ HACER EN IQUIQUE	132146586	IQUIQUE	\$3.434.633	2.13	1.22	1.38	2.50	1.97	10	10	10	6	0	8,73
2	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES CAVANCHA SPA	RADIO CAVANCHA FM	770676010	IQUIQUE	\$3.500.000	1.83	1.45	1.44	2.08	1.95	10	10	1	6	10	8,47
3	REINALDO ANTONIO BERRÍOS GONZÁLEZ	REVISTA TARAPACA INSITU	82585117	IQUIQUE	\$4.500.000	2.33	1.50	1.50	2.50	1.93	10	1	1	6	0	8,24
4	JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO	PICA TELEVISION	63851507	EL TAMARUGAL	\$4.996.164	2.50	1.31	1.28	1.47	1.57	10	1	1	6	10	7,58



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
						E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	JULIO ALEJANDRO SALAMANCA MANRIQUEZ	REVISTA BUCEADORES	126318111	IQUIQUE	\$3.500.000	2.42	1.30	1.25	2.25	1.67	10	1	10	6	0	8,07
2	IVÁN ALBERTO ILLANES GUZMÁN	RADIO LYNCH ON LINE	101048489	IQUIQUE	\$3.500.000	2.17	1.45	1.45	2.17	1.40	10	10	1	6	0	7,89
3	RODRIGO ANDRÉS LONGA TERÁN	NORTE ALERTA	141075063	IQUIQUE	\$3.500.000	2.42	1.20	1.45	2.33	1.93	5	10	1	6	0	7,88
4	GUILLERMO ARTURO ESPARZA ROZAS	AVISPATEPOLLO.CL	53584527	IQUIQUE	\$3.500.000	1.83	1.10	1.30	1.83	1.73	10	10	10	6	0	7,76
5	IQUIQUE TELEVISIÓN PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA	IQUIQUE TELEVISIÓN	520046666	IQUIQUE	\$4.969.840	2.17	1.40	1.50	2.33	1.33	10	1	1	6	0	7,51
6	MARTIN GUILLERMO ESPARZA BARRA	CLICK AND GO	189131518	IQUIQUE	\$3.500.000	1.92	1.10	1.25	1.50	1.53	10	10	10	6	0	7,41
7	JOSÉ REMIGIO CANCINO NÚÑEZ	EL SOL DE IQUIQUE	87099148	IQUIQUE	\$3.475.093	2.00	1.15	1.30	1.83	1.87	10	1	1	6	0	7,11
8	COMUNICACIONES BRAVA S.A	TARAPACA ONLINE	762798999	IQUIQUE	\$3.500.000	2.50	1.30	1.35	2.08	1.60	0	1	10	6	0	7,03
9	FELIPE IVÁN MUÑOZ CORDOVA	CORRESPONSAL IQUIQUE	136367269	IQUIQUE	\$3.500.000	2.00	1.10	1.10	1.92	1.60	0	1	1	6	0	5,80
10	LANOTADEPORTIV A SPA	LANOTADEPORTIVA	772083645	IQUIQUE	\$3.294.370	1.42	1.00	1.25	1.25	1.27	5	1	1	6	0	5,23



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS						NOTA FINAL				
						E1	E2	E3	E4	E5	C2		C3	C4	C5	C6
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 5,0)

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	CRITERIOS						NOTA FINAL				
					E1	E2	E3	E4	E5	C2		C3	C4	C5	C6
1	MINISTERIO PRENSA CRISTIANA	RADIO FIEL	651649544	IQUIQUE	1.00	0.48	0.98	1.75	1.15	0	1	1	6	0	4,15



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°600/2024, de fecha 24 de junio de 2024, más sus antecedentes y ordinario 137 de fecha 4 de julio de 2024, del jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani, asimismo la Sra. Daniela Solari Vega y Sr. Luis Milla Ramírez, estos dos últimos de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONA.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

√*

ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN Y GASTO PÚBLICO (ARI 2025) – REG. TARAPACÁ

#Gobernando
desde
los territorios



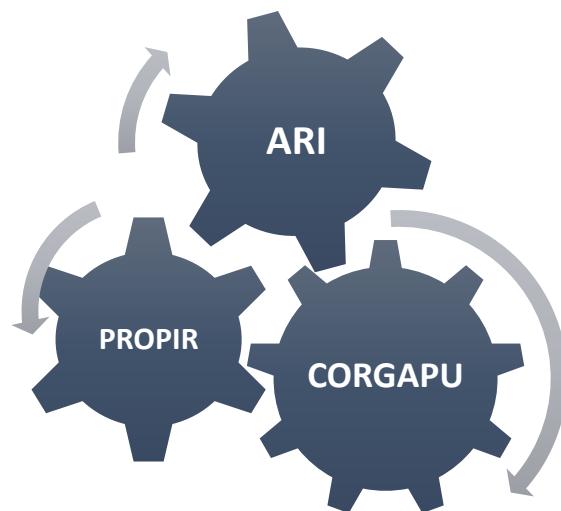
JUNIO 2024

COORDINACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA

FORMULACIÓN ARI 2025 REGIÓN DE TARAPACÁ

¿Que es el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) ?

Es un instrumento de planificación, en el cual se realiza una estimación financiera de la inversión dentro de la región. Donde las instituciones públicas programan para el año presupuestario siguiente al presente, sus iniciativas, identificando proyectos, estudios o programas a ejecutar y sus respectivos montos de inversión, con ello llevar a cabo el proceso de la Coordinación Regional de Inversiones y Gasto Público (CORGAPU).





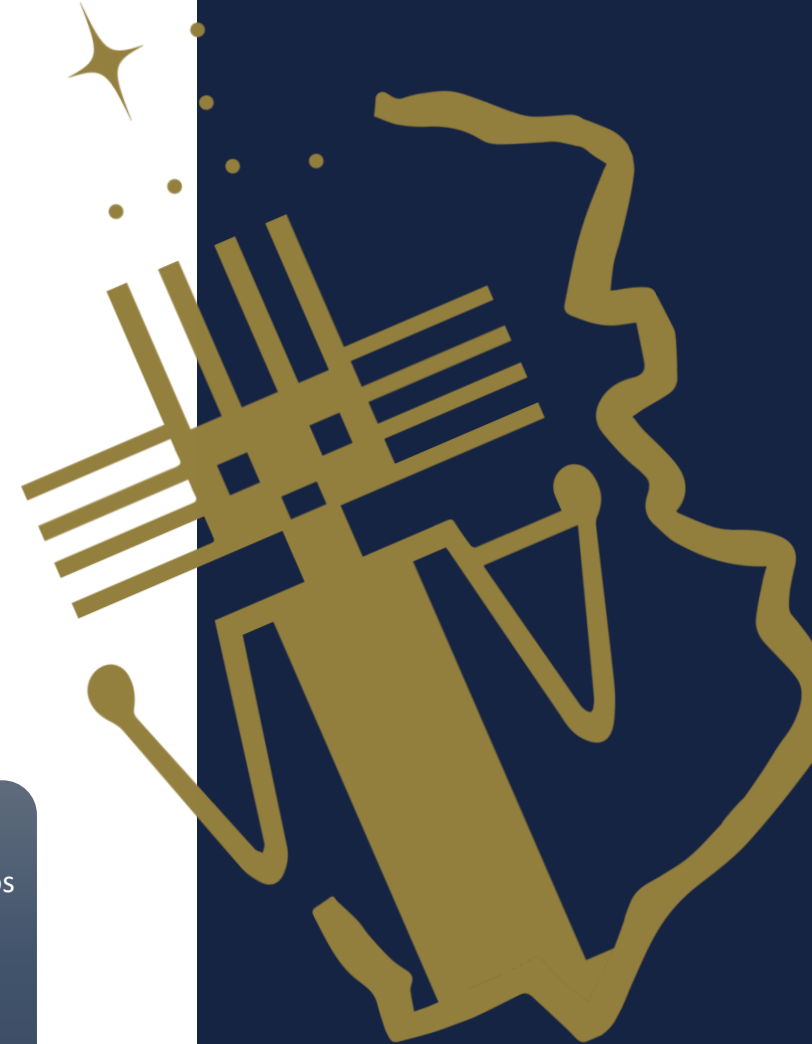
MARCO LEGAL DEL PROCESO



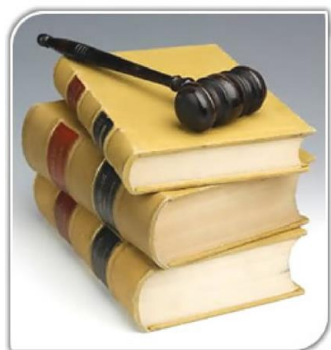
Ley 19.175, art. N°71 (ARI)	Decreto N°3876, de 2000, Ministerio del Interior	Circular N°0003/2024 proceso de Coordinación del Gasto Público elaborado por SUBDERE
<p>El Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) es una estimación de la inversión y de las actividades que el GORE, los Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos. Una vez elaborado, este deberá ser enviado a los Ministerios respectivos con el objeto que sea considerado al momento de la formulación de sus correspondientes proyectos de presupuesto.</p>	<p>Es responsabilidad del Ministro del Interior la coordinación de los secretarios de Estado en todo lo relacionado con el gasto público en regiones. Esta labor en términos operativos es realizada en regiones por los Gobernadores Regionales debiendo ejercer sus facultades de coordinación de los Servicios Públicos y Ministerios presentes en sus respectivas regiones (art. 2°, letra j), o) y p)); 21° y 24°, letra n) de la ley N°19.175 (LOCGAR). El decreto señala en su artículo 1° que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo colaborará con la labor del Ministro del Interior en dicha tarea.</p>	<p>INSTRUCCIONES Y ORIENTACIONES PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL GASTO PÚBLICO (documento con fechas y actividades).</p>

INSTRUCCIONES Y ORIENTACIONES DEL PROCESO ARI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ORIENTADORES DE INVERSIÓN



ETAPAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI 2025

1. ETAPA PREPARATORIA

- Programación ARI 2025.
- Reunión Preliminar.

2. LEVANTAMIENTO DE INFOMACIÓN

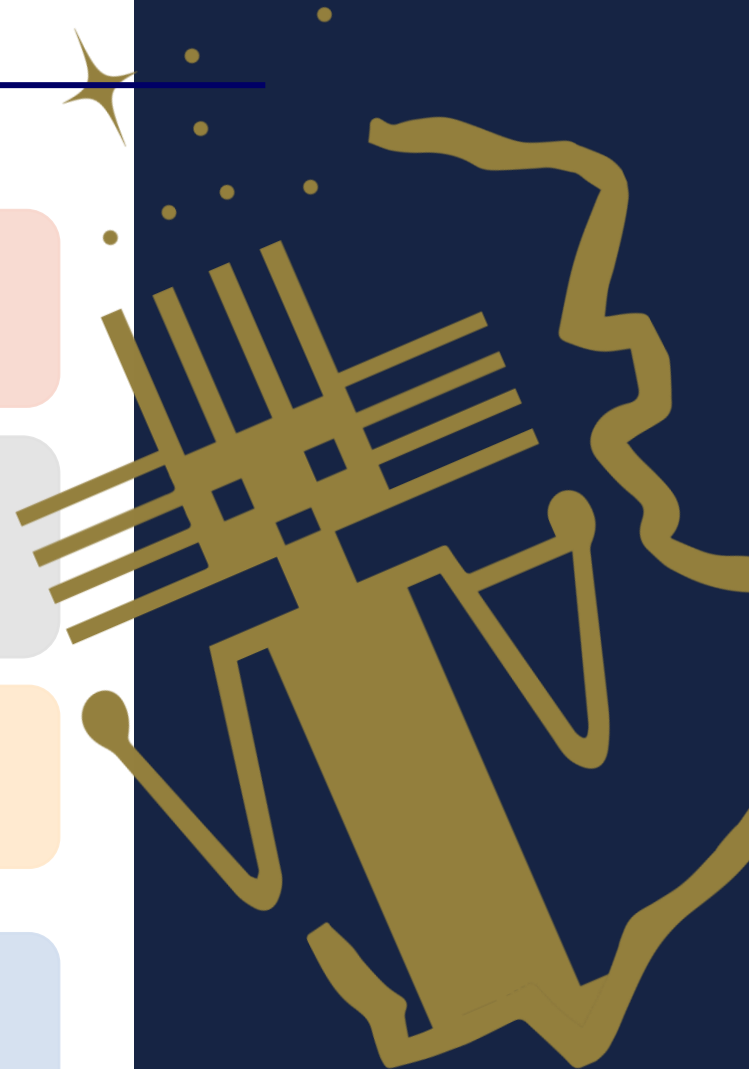
- Solicitud a los SS.PP. de presupuesto exploratorio para el año 2025, Sectorial y FNDR.
- Recopilación por parte del Equipo Técnico de la cartera de proyectos FNDR ARRASTRE.
- Análisis de la Cartera Sectorial y FNDR en plataforma Chileindica

3. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS

- Elaboración Preliminar de ARI 2025
- Reuniones con SS.PP. Y CORE para el levantamiento de Discrepancias.
- Elaboración del Informe de Discrepancias por parte del Equipo Técnico.

4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

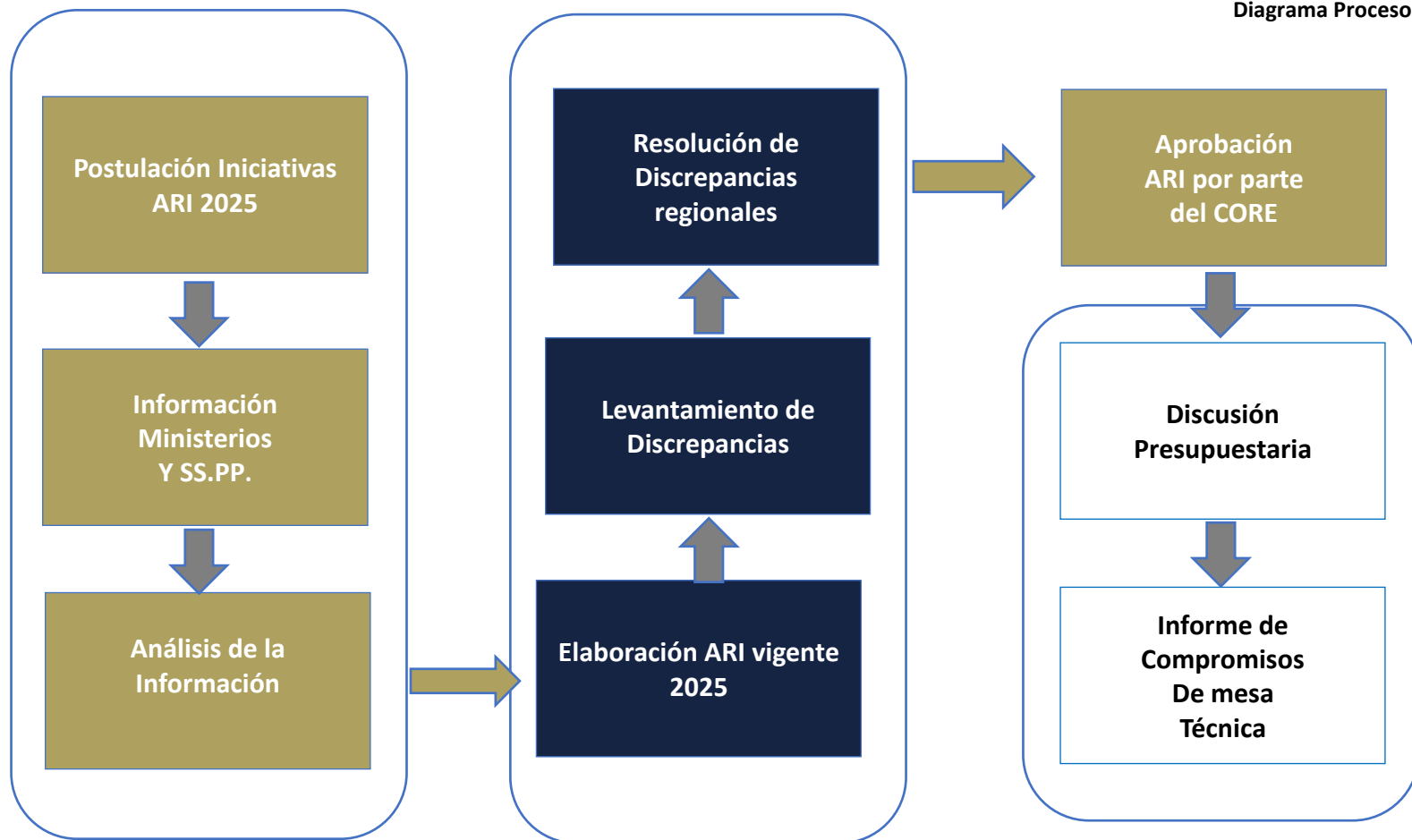
- Aprobación ARI 2025
- Mesas Técnicas SUBDERE Y DIPRES





HITOS DESTACADOS ARI

Diagrama Proceso ARI 2025



CHILEINDICA Y LA COORDINACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

www.chileindica.cl

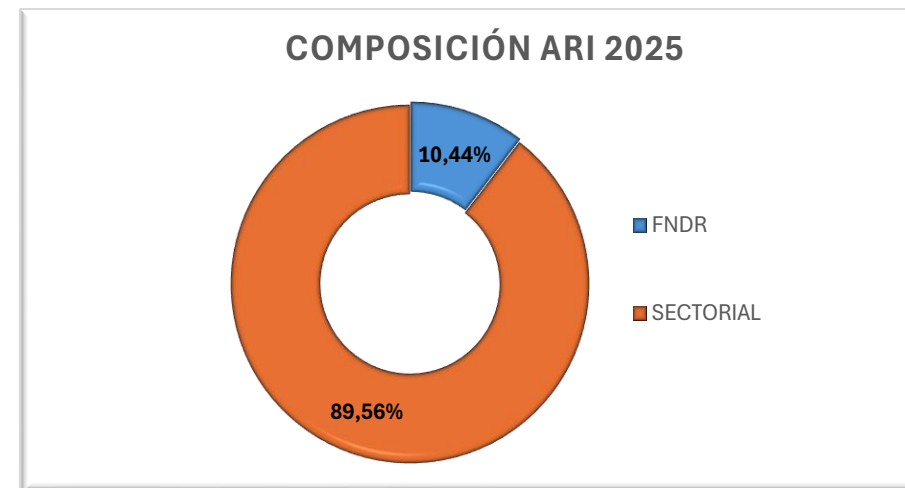
- Plataforma web que contiene la información de las Inversiones que realizan los Servicios Públicos y GORE en la Región.
- Herramienta de gestión y control de las iniciativas que se ejecutan ya sea con financiamiento Sectorial o F.N.D.R.
- El ingreso y seguimiento del proceso y productos ARI Y PROPIR
- ARI 2025 se extrae íntegramente de la plataforma Chileindica.



COMPOSICIÓN ARI 2025

Composición ARI 2025

Fuente	N° de Idis	Solicitado Ari Año 2025	% Solicitado
FNDR	173	90.744.318.471	10,44%
Nuevo	71	41.767.700.501	4,81%
Arrastre	102	48.976.617.970	5,64%
SECTORIAL	452	778.151.362.708	89,56%
Nuevo	354	663.906.197.975	76,41%
Arrastre	98	114.245.164.773	13,15%
TOTAL GENERAL	625	868.895.681.179	100,00%



Distribución Sectorial ARI 2025 , Región de Tarapacá

SERVICIO RESPONSABLE ARI	CANTIDA D DE IDIS	MONTO SOLICITADO 2025
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2	\$ 717.266.392
CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL	2	\$ 37.850.721.630
CARABINEROS DE CHILE	1	\$ 100.000.000
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	2	\$ 396.870.361
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	3	\$ 1.147.654.000
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA	6	\$ 7.150.000.000
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	4	\$ 1.156.200.000
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA	1	\$ 80.500.000
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	7	\$ 5.462.315.000
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS	11	\$ 3.740.090.000
DIRECCIÓN DE VIALIDAD	40	\$ 49.342.711.000
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	4	\$ 6.800.160.882
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	2	\$ 688.125.000
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS	2	\$ 1.061.834.000
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	6	\$ 1.209.531.387
FONDO NACIONAL DE SALUD	3	\$ 31.021.641.216
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	15	\$ 2.329.011.000
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	9	\$ 108.241.312.001
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	3	\$ 1.358.250.369
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	14	\$ 2.128.698.000
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	2	\$ 34.431.315
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	2	\$ 490.000.000
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	28	\$ 30.973.079.024
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	17	\$ 4.201.123.977
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	2	\$ 514.981.001
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA	2	\$ 189.865.686
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3	\$ 236.497.505
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	1	\$ 675.336.000
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DE JUSTICIA	6	\$ 5.758.047.000
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DE MINERÍA	1	\$ 29.965.200
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	2	\$ 462.171.379

SERVICIO RESPONSABLE ARI	CANTIDAD DE IDIS	MONTO SOLICITADO 2025
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	10	\$ 976.787.560
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ	9	\$ 66.307.441.957
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	3	\$ 18.868.726.667
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	6	\$ 1.164.727.045
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	15	\$ 531.534.124
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	22	\$ 1.259.254.008
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	1	\$ 2.250.278.596
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6	\$ 9.187.927.026
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	2	\$ 302.916.220
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	9	\$ 520.491.454
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	10	\$ 1.185.627.520
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ	50	\$ 164.355.768.000
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES	9	\$ 6.216.971.000
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	3	\$ 28.000.000
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	10	\$ 2.562.319.605
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21	\$ 164.832.500.000
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	4	\$ 951.487.218
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	11	\$ 1.191.675.564
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	4	\$ 105.512.000
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	7	\$ 990.953.511
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	2	\$ 32.473.119
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	14	\$ 14.029.499.090
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	8	\$ 2.042.215.649
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	1	\$ 644.301.000
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	4	\$ 11.713.230.450
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	4	\$ 66.000.000
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	4	\$ 284.354.000
TOTAL GENERAL	452	778.151.362.708

Distribución FNDR ARI 2025 , Región de Tarapacá

SERVICIO RESPONSABLE ARI	CANTIDAD DE IDIS	MONTO SOLICITADO 2025
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	1	\$ 5.090.057.000
CARABINEROS DE CHILE	1	\$ 4.627.796.500
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	4	\$ 5.521.551.000
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	2	\$ 525.876.000
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	1	\$ 1.500.000.000
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	1	\$ 24.176.000
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA	10	\$ 4.125.032.000
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS	2	\$ 641.000.000
DIRECCIÓN DE VIALIDAD	5	\$ 3.000.000.001
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	2	\$ 1.236.961.000
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	1	\$ 91.000.000
GENDARMERÍA DE CHILE	2	\$ 589.103.500
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	23	\$ 20.057.935.000
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	13	\$ 6.003.190.000
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	4	\$ 660.210.000
I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	4	\$ 432.955.000
I. MUNICIPALIDAD DE HUARA	8	\$ 1.476.635.470
I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	20	\$ 5.324.126.000
I. MUNICIPALIDAD DE PICA	10	\$ 2.989.202.000
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	2	\$ 734.988.000
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	1	\$ 400.000.000
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	\$ 144.272.000

SERVICIO RESPONSABLE ARI	CANTIDAD DE IDIS	MONTO SOLICITADO 2025
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1	\$ 736.482.000
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2	\$ 281.644.000
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA	3	\$ 1.029.700.000
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	1	\$ 239.873.000
SEREMI AGRICULTURA	1	\$ 222.429.000
SEREMI BIENES NACIONALES	1	\$ 197.923.000
SEREMI MEDIO AMBIENTE	1	\$ 326.889.000
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	2	\$ 80.000.000
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ	15	\$ 7.256.895.500
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	1	\$ 924.515.000
SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	1	\$ 100.000.000
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL	2	\$ 450.100.000
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ	5	\$ 5.781.018.000
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	1	\$ 109.151.000
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	3	\$ 49.062.500
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	1	\$ 53.736.000
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	1	\$ 84.105.000
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	2	\$ 5.271.229.000
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	1	\$ 142.518.000
UNAP	7	\$ 1.987.505.000
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1	\$ 140.843.000
UNIVERSIDAD DE CHILE	1	\$ 21.000.000
UTA	1	\$ 61.634.000
TOTAL GENERAL	173	\$ 90.744.318.471

RESÚMEN NUEVOS ARI 2025 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

N°	SITUACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ETAPA	COSTO TOTAL	GASTO AL 2024	SOLICITADO 2025	SALDO PROX. AÑOS
1	Nuevo	24.03.300	CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (8%)	A Otras Entidades Públicas (24.03)	Ejecución	989.763.000	0	989.763.000	0
2	Nuevo	40017913	REPOSICION VEHÍCULOS ESPECIALES ERTA PDI IQUIQUE	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	Ejecución	728.280.000	0	728.280.000	0
3	Nuevo	40047763 (BIP)	ADQUISICION VEHICULOS DE RESCATE AGRESTE CUERPO BOMBEROS PROV. DE IQQ	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	Ejecución	132.934.000	0	132.934.000	0
4	Nuevo	40059135 (BIP)	ADQUISICION Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	Ejecución	102.730.000	0	102.730.000	0
5	Nuevo	2401300	CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (ACTIVIDADES 8%)	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	5.482.305.000	0	5.482.305.000	0
6	Nuevo	3303125	MUNICIPALIDADES - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL	A Otras Entidades Públicas (33.03)	Ejecución	4.000.000.000	0	4.000.000.000	0
7	Nuevo	11113	PLAN DE ZONAS EXTREMAS - PEDZE	A Otras Entidades Públicas (24.03)	Ejecución	3.600.000.000	0	3.600.000.000	0
TOTAL NUEVO						15.036.012.000	0	15.036.012.000	0

RESÚMEN ARRASTRE ARI 2025 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

N°	SITUACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ETAPA	COSTO TOTAL	GASTO AL 2024	SOLICITADO 2025	SALDO PROX. AÑOS
1	Arrastre	40019660 (BIP)	CONTROL DE LA POBLACIÓN DE CANINOS SIN DUEÑO, REGIÓN DE TARAPACÁ	Programas de Inversión (31.03)	Ejecución	482.800.000	36.500.000	50.000.000	396.300.000
2	Arrastre	123456	PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	11.660.000.000	5.489.080.000	2.000.000.000	4.170.920.000
3	Arrastre	40047383 (BIP)	TRANSFERENCIA CONFORMACIÓN DE RED DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN ASTROPATRIMONIAL	A Otras Entidades Públicas (33.03)	Ejecución	225.000.000	160.000.000	65.000.000	0
4	Arrastre	40022746 (BIP)	ADQUISICION VEHÍCULOS SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	Ejecución	743.991.000	696.507.000	47.484.000	0
5	Arrastre	40047561 (BIP)	REPOSICION VEHÍCULOS POLICIALES BLANCO VERDE	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	Ejecución	1.253.903.000	843.955.000	409.948.000	0
6	Arrastre	30440181 (BIP)	CONSTRUCCION RED ELECTRICA A LA COMUNA DE COLCHANE	Proyectos (31.02)	Ejecución	5.962.296.000	5.882.475.000	79.821.000	0
7	Arrastre	30483228 (BIP)	CONSTRUCCION RED ELECTRICA VARIAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE HUARA	Proyectos (31.02)	Ejecución	7.738.240.000	7.713.939.000	24.301.000	0
8	Arrastre	30488457 (BIP)	RESTAURACION FACHADAS CALLE BAQUEDANO, ZONA TIPICA DE IQUIQUE	Proyectos (31.02)	Ejecución	920.440.000	598.420.000	322.020.000	0
9	Arrastre	40003160 (BIP)	RESTAURACION EX CÁRCEL DE PISAGUA, PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA	Proyectos (31.02)	Diseño	799.228.000	406.812.000	192.416.000	200.000.000
10	Arrastre	40021415 (BIP)	RESTAURACION VIVIENDA ZONA TÍPICA DE BAQUEDANO, EN ANÍBAL PINTO DEL 770 AL 792, IQUIQUE	Proyectos (31.02)	Diseño	958.593.000	845.156.000	113.437.000	0
11	Arrastre	40025662 (BIP)	CONSERVACION EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL REGIONAL DE TARAPACÁ Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ	Proyectos (31.02)	Ejecución	2.017.840.000	400.600.000	500.000.000	1.117.240.000
12	Arrastre	40029431 (BIP)	DIAGNOSTICO DE SOLUCIONES DE ELECTRIFICACION PARA HUARA, COLCHANE, PICA Y POZO ALMONTE	Estudios Básicos (31.01)	Ejecución	496.941.000	96.398.000	200.543.000	200.000.000
13	Arrastre	40056917 (BIP)	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JORGE FUENZALIDA, COMUNA DE IQUIQUE	Proyectos (31.02)	Ejecución	361.146.000	48.807.000	312.339.000	0
14	Arrastre	40057247 (BIP)	REPOSICION SEDE CLUB RAMÓN MONTOYA, COMUNA DE IQUIQUE	Proyectos (31.02)	Ejecución	465.966.000	49.541.000	416.425.000	0
15	Arrastre	40058501 (BIP)	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL 1 DE MAYO, COMUNA DE PICA	Proyectos (31.02)	Ejecución	267.509.000	50.000.000	217.509.000	0
16	Arrastre	40051005 (BIP)	RESTAURACION DE EXPLANADA Y ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE	Proyectos (31.02)	Diseño	181.329.000	110.649.000	70.680.000	0
TOTAL ARRASTRE						34.535.222.000	23.428.839.000	5.021.923.000	6.084.460.000



ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI AÑO 2025

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL